

EXP - 7578 / 2019



D9W3MKR6L4ZXMTCHQELCQRQ6

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30041>

Elena José Lozano Bleda (1 de 1)
Cargo:
Fecha Firma: 18/12/2019
HASH: e5d145a14a620199297e2b044d094080



DECRETO.- En relación con el expediente instruido en orden al otorgamiento de subvención directa a la "Corte de las Damas de las Fiestas Patronales en honor a nuestra patrona la Virgen del Rosario 2019.

Visto el informe-propuesta del Jefe del área de Festejos de fecha 23/10/2019, así como el informe 360/2019, emitido por el Sr. Interventor de este ayuntamiento de fecha 17/12/2019, por el que se informa la existencia de crédito presupuestario suficiente para hacer frente al gasto.

A tenor de lo dispuesto: en el art. 22. C) de la Ley general de Subvenciones, "con carácter excepcional, la concesión de subvenciones de forma directa se podrán otorgar cuando se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública."; así como en el 30.7 "aquellas subvenciones que se concedan en atención a la concurrencia de una determinada situación en el perceptor, no requerirán otra justificación que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de dicha situación previamente a la concesión, sin perjuicio de los controles que pudieran establecerse para verificar su existencia."

Por todo lo anteriormente expuesto, la Concejala Delegada del área de Hacienda, contratación, Política Interior y Personal, D^a Elena José Lozano Bleda, en virtud de las atribuciones que le son conferidas por el Decreto de alcaldía nº 551, de 23 de Junio de 2015, **RESUELVE:**

1º.-Conceder las siguientes subvenciones por importe total de 1.000 euros a la "Corte de Damas de las Fiestas Patronales de Ntra. Sra. La Virgen de Los Dolores de Roche 2019, para ayuda al desarrollo de las actividades previstas en dichos festejos conforme al siguiente detalle:

Corte Juveniles.

DECRETOS
Número: 2019-1743 Fecha: 18/12/2019



Cod. Validación: D9W3MKR6L4ZXMTCHQELCQRQ6 | Verificación: <http://sede.launion.regiondemurcia.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA	18/12/2019 13:30



D9W3MKR6L4ZXMTCHELCQJRQ6

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDocumento.jsp?entidad=30041>

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I		IMPORTE
M.ª del Carmen Gallego Dávila	15	48	300 €
Jose Cabezos Ceballos	24	40	300 €
Mireya Fernández Navarro	74	60	300 €
Natalia López Arenas	74	20	300 €
Gabriel Rodriguez Fernández	24	7	300€
Soraya Santiago Dávila	21	5	300 €

Corte Infantil.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I		IMPORTE
Paula Campillo Martínez	18	22	200'00 €
Mº yohara Nuñez zaplana	18	86	200'00 €
Victoria Bahia Alcaraz	26	39	200'00 €
Ainara Cordoba Martínez	18	87	200'00 €
Fº Ramón Hernández Lorente	21	74	200'00 €
Alba Más Quiñonero	26	29	200'00 €

2º.-Que se notifique la presente resolución a los interesados y se comunique a la intervención de Fondos.

Lo manda y Firma la Sra. CoOncejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política Interior y Personal, en La Unión a fecha de la firma, de lo que como Secretaria, doy fe.

DECRETOS

Número: 2019-1743 Fecha: 18/12/2019



Cód. Verificación: D9W3MKR6L4ZXMTCHELCQJRQ6 | Verificación: <http://sede.launion.regiondemurcia.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Documento firmado por: ELENA JOSE LOZANO BLEDA	Fecha/hora: 18/12/2019 13:30
---	---------------------------------